



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

**11748*****Sanidad.- Mantenimiento de la delimitación de la zona de la Platja de Palma.***

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 5 de junio de 2013, se ha acordado: 1.- La delimitación de la zona de la Playa de Palma que comprende el murete de la Playa y acera donde se ubica el mismo, tramo comprendido entre las calles Trobadors i Missió de Sant Diego, desde el día 28 de junio hasta el día 1 de septiembre, ambos inclusive, en base al informe adjunto emitido por la Policía Local y el acta de la Comisión de Seguimiento de la ordenanza reguladora del uso cívico de los espacios públicos de fecha 22 de mayo de 2013, como zona de intervención especial.

Lo que se publica para general conocimiento, estando de manifiesto el expediente durante el plazo de diez días hábiles en el Área delegada de Sanidad y Consumo, Plaza Santa Eulalia, 9-4º, de lunes a viernes de las 9,30 a las 13,30 horas.

Palma, a 11 de junio de 2013

**LA JEFE DE DEPARTAMENTO**

Rosa Llinas Bosch.

